



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEBIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN
TAY TRES.**

Causa de Repetidas Luefas del Reyno, y del modo con
que se trata, y sus Comisarios, sin haver podido. Verme
dialo esta D^{ca}. por la ninguna Substentia que dho. San
fento ma^r. tiene en sus Operaciones, y lo variable de las Terri
ficaciones que da. Acordo se haga consulta en derecho a
Su Mag^d. con inclusion de los testimonios Originales que Luchan
relacionados, y bastante Expresion de lo ocurrido, con lo de
mas que lleban entendido los Caballeros Comisarios, y se
dirija al Ex^{mo}. Sr. Marques de Villanueva, por magro del
Sr. D. Antonio de Hacedia, Comis. desta D^{ca}, que se
attacena Corte, y se escriba asimismo las demas cartas
que tubieren q^{da}. convenientes y todas vras plego a Don
Fernando Rodriguez, asente de la Ciudad, dando le
orden para que estando alai de dho. Sr. D. Antonio, no
pueda instante el tiempo en su entrega. Y para pagar las
otas en esta importancia se despache posita a toda dili
gencia, cuyo importe ajustado, se pague por el Sr. Dep.
de los Reventos mas pronto, con testimonio de dho. Relacion de
esta averda, y orden de los Cau^{tes}. Comisarios. El qual.

Don Lope Torralba
de Arrellanada

Juan Lopez Balboa
[Signature]

